

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, AEDAS Homes, S.A. (en adelante, “**AEDAS**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

AEDAS informa, en relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”), que durante el periodo transcurrido entre **el 25 de julio y el 31 de julio de 2023**, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
25/07/2023	27/07/2023	Compra	BME	2.000	€18,3800	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
26/07/2023	28/07/2023	Compra	BME	3.664	€18,3527	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
27/07/2023	31/07/2023	Compra	BME	10.000	€17,0590	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
28/07/2023	01/08/2023	Compra	BME	9.285	€16,7659	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
31/07/2023	02/08/2023	Compra	BME	10.536	€16,2721	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
35.485	€16,9567

Se acompaña como Anexo información detallada de las operaciones realizadas durante el periodo indicado, lo cual se pone en conocimiento a los efectos oportunos y, particularmente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.1 b) del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

Madrid, a **1 de agosto de 2023**

AEDAS Homes, S.A.

